

28058040004026. — M-1614-JS. — GHADOUANE. — X1040409G. — 12/03/2004. — 04:30:00. — PORTUGAL. — 10.13.1.1 O.M.C.
 28058040004033. — 0186BGX. — GOMEZ PECERO. — 52109253. — 12/03/2004. — 11:15:00. — MANUEL COBO CALLEJA. — 13.10 O.M.C.
 28058040004038. — M-5601-NC. — BEN TALEB. — X3182377M. — 12/03/2004. — 09:02:00. — ANDES. — 13.2.17 O.M.C.
 28058040004042. — 6627CJN. — HERNANDO RODRIGUEZ. — 4844622. — 12/03/2004. — 11:13:00. — MANUEL COBO CALLEJA. — 13.10 O.M.C.
 28058040004043. — 3517CGZ. — MAZA DIAZ RAMOS. — 49015546. — 12/03/2004. — 23:52:00. — PORTUGAL. — 7.13.5 O.M.C.
 28058040004072. — 7493BGM. — ZUMBA ZAMORA. — X4226588Q. — 14/03/2004. — 00:20:00. — SANTA LUCIA. — 4.13.4 O.M.C.
 28058040004074. — A-8030-CJ. — GARRIDO MORALES. — 46922634. — 14/03/2004. — 12:25:00. — PIREO. — 18.13.4 O.M.C.
 28058040004111. — 2587CKV. — PARRALEJO RODRIGUEZ. — 52967670. — 15/03/2004. — 09:00:00. — NACIONES. — 13.2.10 O.M.C.
 28058040004122. — 0538CPC. — AGUILERA MARTOS. — 50059485. — 15/03/2004. — 13:49:00. — ANDES. — 13.2.7 O.M.C.
 28058040004134. — 6427BWL. — CALUGUILLIN. — X4126905S. — 16/03/2004. — 00:38:00. — VALDESERRANO. — 13.2.7 O.M.C.
 28058040004148. — M-8452-ZD. — CORTES ROSES. — 50463432. — 16/03/2004. — 13:52:00. — GALICIA. — 20.13.5 O.M.C.
 28058040004162. — M-3133-WH. — ARRIBAS RUIZ. — 3820228. — 10/03/2004. — 15:49:00. — MOLINASECA. — 15.13.4 O.M.C.
 28058040004208. — M-5118-VV. — RODRIGUEZ GONZALEZ. — 50297764. — 17/03/2004. — 03:45:00. — LISBOA. — 1.13.2.11 O.M.C.
 28058040004261. — M-1163-XI. — SEONE CASADO. — 20258180. — 19/03/2004. — 12:20:00. — CONCEPCION ARENAL, S/N. — 13.10 O.M.C.
 28058040004355. — C5993BCV. — SANCHEZ FLORES. — 49052430. — 22/03/2004. — 16:30:00. — CUZCO. — 28. — RGC-118-1-01-L.
 28058040004413. — 9323BJB. — CARBONERO CARBONERO. — 11906307. — 22/03/2004. — 04:30:00. — MONACO. — 13.1.1 O.M.C.
 28058040004414. — M-4247-VV. — TOLEDO TORRESANO. — 5368765. — 22/03/2004. — 04:30:00. — MONACO. — 13.1.1 O.M.C.
 28058040004419. — M-2248-YU. — GOMEZ PLAZA. — 46929831. — 20/03/2004. — 13:00:00. — ANDALUCIA. — RGC-146-1-01-L.
 28058040004475. — M-9667-VV. — CHORRO BURGOS. — 668685. — 24/03/2004. — 04:50:00. — HABANA. — 41.13.1.1 O.M.C.
 28058040004476. — M-0480-WU. — VIVAS DOMINGUEZ. — 6980077. — 24/03/2004. — 00:44:00. — GRECIA. — 14.13.1.1 O.M.C.
 28058040004496. — C9302BNH. — GONZALEZ RICO CABRA. — 49007740. — 11/03/2004. — 17:45:00. — ERAS. — LSV-61-1-19-LEVE.

(02/17.071/04)

GALAPAGAR

PERSONAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, y el artículo 22.1 del Real Decreto 364/1995, se hace público que por resolución de la Concejalía de Personal, Empleo, Régimen Interior e Información Ciudadana 16/2005, de 8 de enero, y a propuesta del tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas al efecto, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Ayuntamiento de Galapagar, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, escala Ejecutiva, categoría Policía Local: don Sergio Humanes Ruiz, con documento nacional de identidad número 14302101-B; doña Silvia Sánchez Pérez, con documento nacional de identidad número 52347614-M; don Ramón Fernández Morante, con documento nacional de identidad número 2256671-A; don Alberto Lozano Ruiz, con documento nacional de identidad número 53047634-C; don Diego de Santos Gilarranz, con documento nacional de identidad número 52869208-M; don Antonio Segura García, con documento nacional de identidad número 70048142-D; don Antonio Fraile Ávila, con documento nacional de identidad número 52863278-D; doña Gema María García Fernández, con documento nacional de identidad número 46834037-B; don Leandro Sirat Mascuñano, con documento nacional de identidad número 70061773-R; don Javier de la Muela del Moral, con documento nacional de identidad número 2647626-G, y don Manuel Acosta Morán, con documento nacional de identidad número 50215910-X.

Galapagar, a 10 de enero de 2005.—El concejal-delegado de Personal, José Manuel Martín Sánchez.

(03/732/05)

GALAPAGAR

PERSONAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, y el artículo 22.1 del Real Decreto

364/1995, se hace público que por resolución de la Concejalía de Personal, Empleo, Régimen Interior e Información Ciudadana 2297/2004, de 20 de diciembre, y a propuesta del tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas al efecto, fueron nombrados funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Galapagar, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, escala Ejecutiva, categoría Policía Local: don Rodrigo Pérez Palomino, con documento nacional de identidad número 47486298-S; don José Luis Estepa Zafra, con documento nacional de identidad número 7244973-L; don David Muñoz González, con documento nacional de identidad número 46833798-W, y don David Martínez Viejo, con documento nacional de identidad número 46883195-H.

Galapagar, a 10 de enero de 2005.—El concejal-delegado de Personal, José Manuel Martín Sánchez.

(03/731/05)

MEJORADA DEL CAMPO

LICENCIAS

Por “Gestión y Compra, Sociedad Anónima”, se ha solicitado licencia municipal de apertura para una actividad de local para exposición y venta de muebles en la calle Virgen de la Soledad, número 6, de esta localidad.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45, título IV, de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante el correspondiente escrito a presentar en este Ayuntamiento.

Mejorada del Campo, a 16 de noviembre de 2004.—El concejal-delegado de Urbanismo, Industria y Comunicación, Miguel Valero Camacho.

(02/16.539/04)

MORALZARZAL

CONTRATACIÓN

1. Entidad, órgano y dependencia que tramita el expediente:
 - a) Ayuntamiento de Moralzarzal. Plaza de la Constitución, número 1, 28411 Moralzarzal. CIF P-2809000-I.
 - b) Secretaría General.
 - c) Acuerdo: Junta de Gobierno de 13 de enero de 2005.
 - d) Número de expediente: 116/2005.
2. Objeto del contrato:
 - a) Obras de ejecución de reforma de edificio sito en la calle Raso (antigua Casa de la Cultura) para su destino a centro de protección ciudadana.
 - b) Plazo de ejecución: sesenta días.
3. Procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto de subasta.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 156.066,85 euros.
5. Garantías:
 - a) Provisional: 3.121 euros.
 - b) Definitiva: el 4 por 100 del importe de la adjudicación.
6. Obtención de documentación:
 - a) Lugar: Ayuntamiento de Moralzarzal, Servicios Técnicos Municipales.
 - b) Teléfono/fax: 918 427 910/918 578 055.
 - c) Proyecto completo: se deposita a efectos de obtención de copias en “Copistería Roal”, sita en la calle Narciso Martínez Cabezas, número 26, 28400 Collado Villalba.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación C, subgrupo 2 ó 3, categoría C.
 - b) Solvencia técnica y financiera. Experiencia.
8. Plazo y lugar de presentación de proposiciones:
 - a) Plazo: trece días desde la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

- b) Lugar: Ayuntamiento de Moralarzal. Registro General, domicilio *ut supra* referido.
- c) Documentación a presentar: según pliego extenso que podrá consultarse en la página web del Ayuntamiento de Moralarzal: www.aytomoralzarzal.com
9. Apertura de ofertas y de solicitudes de participación:
- a) Apertura y selección de solicitudes de participación: primer martes hábil desde la finalización del plazo.
- b) Lugar: Ayuntamiento de Moralarzal, a las doce horas en el Salón de Sesiones.
- c) Adjudicación definitiva: diez días siguientes a la apertura de proposiciones económicas.
- d) Admisión de variantes: no.
10. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario.

Moralzarzal, a 17 de enero de 2005.—El secretario, Santiago Perdices Rivero.

(02/575/05)

MÓSTOLES

LICENCIAS

Por la presente se hace público que en virtud de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid (publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 154, de 1 de julio), se somete al trámite de información pública durante un período de veinte días la solicitud instada por “Construcciones Escalera, Sociedad Limitada”, para el ejercicio de la actividad de almacén de maquinaria de construcción en la finca sita en calle Plasencia, números 1 al 17 (nave 30), polígono industrial “Las Nieves”, de referencia expediente I6687/2004, a efectos de que dentro de dicho período quien se considere afectado pueda presentar las alegaciones que estime pertinentes.

Móstoles, a 4 de noviembre de 2004.—El concejal-delegado de Urbanismo, Vivienda y Obras Públicas (resolución de Alcaldía de 8 de enero de 2004), José María Castillo Hernández.

(02/16.297/04)

MÓSTOLES

LICENCIAS

Por la presente se hace público que en virtud de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid (publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 154, de 1 de julio), se somete al trámite de información pública durante un período de veinte días la solicitud instada por “Ibermampara, Sociedad Anónima”, para el ejercicio de la actividad de taller de cerrajería aluminio en la finca sita en calle 11, polígono industrial “Arroyomolinos”, de referencia expediente I6407/2004, a efectos de que dentro de dicho período quien se considere afectado pueda presentar las alegaciones que estime pertinentes.

Móstoles, a 21 de junio de 2004.—El concejal-delegado de Urbanismo, Vivienda y Obras Públicas (resolución de Alcaldía de 8 de enero de 2004), José María Castillo Hernández.

(02/11.574/04)

MÓSTOLES

LICENCIAS

Por la presente se hace público que en virtud de lo establecido en el artículo 445 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid (publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 154, de 1 de julio), se somete al trámite de información pública durante un período de veinte días la solicitud instada por “Hitecsa Aire Acondicionado, Sociedad Limitada”, para el ejercicio de la actividad de oficina de empresa de climatización en la finca sita en calle Cervantes, número 1, de referencia expediente I6607/2004, a efectos de que dentro de dicho período quien se considere afectado pueda presentar las alegaciones que estime pertinentes.

Móstoles, a 30 de septiembre de 2004.—El concejal-delegado de Urbanismo, Vivienda y Obras Públicas (resolución de Alcaldía de 8 de enero de 2004), José María Castillo Hernández.

(02/16.294/04)

NUEVO BAZTÁN

RÉGIMEN ECONÓMICO

En la Intervención de este Ayuntamiento, y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 150.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para 2005, así como las bases de ejecución, las relaciones que integran el expediente y la plantilla de personal, aprobados inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 14 de enero de 2005.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 151.1 de la citada Ley 39/1988, y por los motivos enumerados en el número 2 del precepto mencionado, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de este anuncio.
- b) Oficina de presentación: Registro General.
- c) Órgano ante el que se reclama: Pleno del Ayuntamiento.

De transcurrir el plazo de información pública sin que se presentaran reclamaciones, se tendrá por definitivamente aprobado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 150.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, y 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, en previsión de lo cual se publican en anexo al presente anuncio el resumen por capítulos y la plantilla de personal.

ANEXO

I. Resumen por capítulos

INGRESOS

Capítulo	Concepto	Euros
1	Impuestos directos	1.168.000
2	Impuestos indirectos	222.000
3	Tasas y otros ingresos	1.124.205
4	Transferencias corrientes	902.500
	Ingresos corrientes	3.416.705
6	Enajenación inversiones reales	145.600
7	Transferencias de capital	1.476.503
9	Pasivos financieros	556.780
	Ingresos de capital	2.178.883
	Total ingresos	5.595.588

GASTOS

Capítulo	Concepto	Euros
1	Gastos de personal	1.822.630
2	Gastos en bienes corrientes y servicios ...	933.500
3	Gastos financieros	25.375
4	Transferencias corrientes	48.400
	Gastos corrientes	2.829.905
6	Inversiones reales	2.639.383
9	Pasivos financieros	126.300
	Gastos de capital	2.765.683
	Total gastos	5.595.588

II. Plantilla de personal

1. Funcionarios de carrera:
- 1.1. Con habilitación nacional:
- 1.1.1. Secretario-interventor, grupo B, una plaza.
- 1.1.2. Vicesecretario-interventor, grupo B, una plaza.